

MUNICIPIO E

Acta N° 22-4

10/12/2025

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Gonzalo Fau (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Agustín Lescano, Federica Senese, Daniela Torres (Coalición Republicana), Eduardo Correa, Tabaré Espindola y Cristina Cafferatta (FA).

Directoras y funcionarios:

Vecinos: Ariel Imken y Carina Peombo (CV7)

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:14 comienza la sesión.

- Orden del día:**
- 1) Informe
 - 2) Previos
 - 3) Aprobación de acta anterior
 - 4) Asuntos entrados
 - 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Vecinos:

- 2) Previos:

- Víctor Fomichov: entrega nota del Baby Fútbol Club Belgrano, se lee.
- Agustín Lescano: miércoles 24/12 y miércoles 31/12 adelantamos las sesiones para el martes 23/12 y el lunes 29/12.

Se aprueba por unanimidad.

- Federica Senese: tenemos una solicitud de audio para la Escuela N.º 44.

A partir de las 08:30 horas, es la Escuela de Félix Laborde, se debería contratar.

Gonzalo Fau: aprueba, esos pedidos deberían ser dirigidos a ANEP y no al Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Madelyn del Rio, 14/12/25, de 10 a 17 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: José Sejas, 13/12/25, de 18:30 a 20:30 horas, Playa La Mulata.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Adrián Rubians, 27/12/25, de 16 a 23 horas, Plazoleta Luis Touron.

NO se aprueba por unanimidad el evento debido a que es una zona de centros médicos muy cerca de ahí, dificultando el acceso vehicular por el corte de calle.

- **3) Acta:** Acta No. 19-4 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Eduardo Correa se abstiene por no haberla leído).

Actas Nos. 20-4 y 21-4 se aprueban próxima sesión.

PDM

- Federica Senese: se muestra el PDM que se envió en el día de ayer y muestra el que mandó el FA con las correcciones.

Lineamiento Estratégico 1:

Pilar Olascoaga: algunos temas de redacción que surgieron, se lee sugerencia de la bancada del FA.

Nicolás Pías: la prevención va mas para la acción.

Visibilizas la problemática.

Víctor Fomichov: optimizar la comunicación institucional, son 2 temáticas que vamos a visibilizar.

Agustín Lescano: leer todos los ítems, vemos la sugerencia y luego vemos como lo incorporamos.

Federica Senese: el tema de que tipo de campaña se hace, eso va en el POA.

Lineamiento Estratégico 2:

Pilar Olascoaga: mejorar y mantener siempre decía, por eso qe lo quieren cambiar un poco por es hicieron algunos cambios.

Federica Senese: agregaba mantenimiento al alumbrado publico.

Víctor Fomichov: hacer relevamiento para tener un panorama en cuanto a tener un control, se imagina que ya se hace.

Federica Senese: plan definido, es va en el Plan de Obras.

Si se aprueba hacer un plan nuevo, ahí se hace el Plan de Obras.

Agustín Lescano: eso se marca en el POA.

Federica Senese: avanzar en tendido de luminaria nueva.

Avanzar puede ser tener una conversación con UTAP o hacerlo, pero se si resuelve no hacer luminaria nueva este indicador queda en 0.

Pilar Olascoaga: barométrica se da no?

Agustín Lesacno: tenemos, el que mas usa es el 6, el 8 son casos puntuales, la gran parte es a través del Fondo de Barométrica y se usa en Campo Galuso.

Pilar Olascoaga: se puede poner?

Agustín Lescano: si, se puede incorporar.

Pilar Olascoaga: agregar dispensadores de bolsas para desechos orgánicos.

Federica Senese: construir un cartel para el monitoreo cuidadoso, si iría seria en el POA.

Pilar Olascoaga: agregar priorizar la situación del local del CV 6.

Federica Senese: no lo ve en el PDM, no es medible.

Agustín Lescano: ponerlo en el POA.

Federica Senese: es medible en el POA, no en el PDM.

Eduardo Correa: cuando nosotros proponemos local para el CV 6 estamos poniendo foco en el tema, sacarlo de la generalidad y ponerlo en la particularidad.

Lo pusimos ahí porque cree que tiene que ser un objetivo, es una demanda del CV 6.

Mercedes Ruiz: hemos pensado en alquilar.

Eduardo Correa: atender un reclamo del CV y le ponemos la atención.

Ignacio Ubilla: ya se le han propuestos algunos lugares y nos dicen que ahí no.

Eduardo Correa: darle el local es una forma de fomentar la participación.

Brindar el servicio de salud bucal, capaz que los temas de salud de la población más vulnerable, la odontología no es el mayor problema que tenemos en el territorio.

Hay problemas de suicidio, de adicciones, es bueno atender la atención de los gurises en atención bucal, pero hay otros problemas de salud.

Mercedes Ruiz: si hay algo que me duele es ver a mujeres, hombres sin dientes y en la policlínica no hay. En ninguna policlínica hay dentista.

Cristina Cafferatta: la única cosa por la que se plantea, no es para que no se haga sino que es algo muy específico.

Agustín Lescano: hay cosas, por ejemplo, local del CV es algo puntual, si o no, en este caso son Programas específicos que se atienden, que va a perdurar en el quinquenio.

Hay cosas que se pueden rever, lo del salón para el CV, se podría ver.

Eduardo Correa: el espíritu era ese.

Víctor Fomichov: a título personal, la articulación con los demás servicios del territorio, para articular la cobertura, RIEPS se creó para articular seguridad, militar, policial, ASSE, IM, trabajar en RED para una mejor cobertura, poner salud mental también.

Pilar Olascoaga: agregar salud con foco en salud mental y educación.

Víctor Fomichov: los diferentes municipios han generado convenios con Asociaciones, cursos que promueven la inserción laboral, trabajar en eso, exigiendo que el 30% de las personas que trabajen tengan la credencial para que sea del municipio, o algún comprobante de domicilio para una forma de marcar pautas y jerarquizar nuestro municipio.

Eduardo Correa: ley que dice ya hay que contratar recicladores.

Siendo las 19:31 horas se solicita un cuarto intermedio de 15 minutos.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20:34 horas se termina el cuarto intermedio.

Federica Senese: propone un cambio en toda la frase, fomentar la prevención de violencia de género e intrafamiliar en las comunicaciones institucionales

Víctor Fomichov: se habla de violencia de género y generaciones.

Gonzalo Fau: la violencia hacia los niños, se están refiriendo a la violencia, cuando hay niños en la familia?

Pilar Olascoaga: en todo.

Se habla solo de prevención y no de visibilizar.

Está bien,

Federica Senese: cambio climático, no lo pusieron porque en el de ellos ya estaba.

Gonzalo Fau: lo generalizamos

Federica Senese: gestionar los reclamos tanto alumbrado y arbolado ya estaba incluido.

Monitoreo de alumbrado público, lo unieron con el de arriba.

Avanzar en red de alumbrado, viene después en el Plan de Obras.

Pilar Olascoaga: la palabra nueva sobre.

Promoviendo el uso de especies nativas, lo agregamos poniendo la palabra priorizando. Mantenimiento y mejora de espacios verdes, se definió que no.

Agustín Lescano: es que ya esta contemplado.

Federica Senese: no los ata que si o si sea así.

Mantenimiento y mejora de equipamiento de plazas, lo tomamos y lo pusimos en 2 líneas, relevamiento para selección obras de arquitectura, etc, lo que sugirieron se actualice o no hay que realizarlo.

Agustín Lescano: el no abrir un ítem específico en canasta de materiales.

Cristina Cafferatta: ella lo quería en el PDM, pide el mismo cuidado para que se mantenga, complementar el fondo.

Gonzalo Fau: como calcularías el fondo?

Cristina Cafferatta: como calculas el fondo para todas las actividades que van a hacer.

Gonzalo Fau: bajo que parámetro arrancas porque lo otro lo puedes prever.

Cristina Cafferatta: están haciendo un PDM que son para los 5 años.

Gonzalo Fau: pero lo dejan abierto.

Cristina Cafferatta: tener un relevamiento hecho por externos a nosotros, si quieren saber de que vamos a partir miramos ese relevamiento.

Gonzalo Fau: pero están hablando de un solo lugar.

No te apuntas ninguna posibilidad.

Agustín Lescano: el Fondo de Materiales siempre existió.

Cristina Cafferatta: quieren un fondo propio del municipio.

Agustín Lescano: existe a nivel departamental.

Cristina Cafferatta: pero ver de agregar porque la situación amerita.

Nicolás Pías: el mal funcionamiento no significa que no tenga que hacer cosas.

Cristina Cafferatta: es una línea de trabajo que le agrega el municipio.

Gonzalo Fau: dejamos la puerta abierta a solicitud de la demanda.

Cristina Cafferatta: pero es fundamento que este en el PDM.

Mercedes Ruiz: yo lo quiero poner, pero como hacemos. Si le poneos \$ 500.000 y nos quedamos cortos, como hacemos?

Gonzalo Fau: estamos todos en la misma línea.

Pilar Olascoaga: como es la sustitución.

Ignacio Ubilla: quedar o no limitados, el día de mañana poder apoyar con lo que queremos, no tener un techo puesto.

Agustín Lescano: todos los apoyos de materiales han pasado por el GM y se han aprobado.

Cristina Cafferatta: el plan que se había pensado para el año pasado, DINISU, IM, ANV murió y se quedaron sin fondos, tenemos un relevamiento hecho pero no hay un peso para llevar a cabo las obras en el Aquiles, se van a realojar 8 familias de acá al 31/12 y 18 familias en los primeros 6 meses del año que viene, todo lo demás queda igual.

Gonzalo Fau: hay organismos que tienen la obligación de hacerlo y no lo hacen.

Ignacio Ubilla: el Gobierno Nacional o Departamental no lo hacen y lo tenemos que hacer nosotros.

Cristina Cafferatta: todo lo que se empezó el año pasado no se puede hacer porque no hay plata.

La IM volvió a activar el fondo de materiales, que el municipio acompañe ese fondo de materiales.

Sintió todo el periodo pasado los controles, ahora empezamos y no se movió nada, la gente está esperando, la gente tiene esperanza.

Ignacio Ubilla: estoy de acuerdo contigo, pero no estoy de acuerdo con el tema de la plata.

Cristina Cafferatta: yo creo que se puede destinar porque son habitantes de este municipio.

No lo quieren hacer no lo hacemos.

Gonzalo Fau: no es que no lo queremos hacer, es que quede abierto.

Ignacio Ubilla: nos cortaron el fondo de materiales y seguimos buscando de hacer convenios con barracas para seguir ayudando.

Pilar Olascoaga: no tenemos números, no tenemos idea de los números del municipio.

El Aquiles es el asentamiento grande que queda, sabemos que se van a mudar 8 familias y 18 en breve, se están haciendo obras, hay gente que va a quedar en ese lugar.

Hay un terreno en Mallorca y Mataojo que esta pensado para llevar a las familias, lo que dice Cristina es apoyar a quienes se le llueve.

Agustín Lescano: esta contemplado en programas sociales, el ultimo objetivo específico.

Asentamientos también esta contemplado.

Si el municipio tiene que gastar lo va a gastar.

Mercedes Ruiz: juntaros con la gente del Plan Juntos, ver cuales viviendas son y charlamos.

Cristina Cafferatta: el criterio es antes de que se le llueva, antes de que pisen el barro, es prevenir.

Agustín Lescano: hubo politices de remiendo que también nos opusimos.

Las áreas sociales y los arquitectos van a los lugares.

Cristina Cafferatta: ya hay un relevamiento hecho, me interesa donde lo pongo.

Agustín Lescano: hacer un expediente con ese relevamiento, se hace la presentación de la problemática y en la Mesa de Gobierno vemos el gasto.

Nicolás Pías: tenemos organismos que tienen mas presupuesto que el del municipio, es ahí donde tenemos que articular, hay que agotar instancias.

Cristina Cafferatta: depende donde cada cual se quiere poner, no se quiere hacer no se hace.

Gonzalo Fau: no es que no se quiera hacer.

Mercedes Ruiz: el relevamiento lo podrán prestar aca?

Gonzalo Fau: desde cuando existe el asentamiento Aquiles Lanza?

Víctor Foichov: desde el gobierno de Aquiles Lanza.

Mercedes Ruiz: podrán presentar el informe del relevamiento?

Cristina Cafferatta: lo van a presentar.

Agustín Lescano: cuando se presente el relevamiento, se va a estudiar y si el GM decide que hay que darle fondo, se le van a dar.

Federica Senese: realizar mejoras en plazas y espacios públicos, se agrega lo que dijo Víctor, se agrega en otra linea.

Promover espacios caninos en el territorio, se agrego.

Promover instalación de un eco centro, fue un NO.

Mercedes Ruiz: igual la IM lo va a hacer.

Federica Senese: impulsar espacios con equipamiento inclusivo, seguro y didáctico.

Generar accesibilidad, lo que plantearon es lo mismo que ellos pusieron.

Agustín Lescano: gestionar veredas...., le exigimos al vecino que haga la vereda en las condiciones que este establecido, no podremos pedirle al vecino que tiene 100% hormigón, no le podemos pedir que lo rompa para que ponga verde.

Pilar Olascoaga: que en la junta se vote el fideicomiso para hacer las veredas.

No es que rompan la vereda hecha sino en el caso de que lo tenga que hacer de cero.

Como una acción cunado plantean que tienen que hacer la vereda.

Federica Senese: participación ciudadana, lo que plantean lo tenemos como una acción en el POA.

Priorizar situación del local del CV 6 entendemos que esta incluido en fortalecer el funcionamiento de los CV.

Comisión Interconcejos y lo que propusieron esta ok.

Elección de CV lo marcó en rojo porque ya estaba cambiado.

El tema de los EPZ existe porque existe, no lo vamos a poner porque tienen que estar.

Diferentes centros culturales en el territorio, seria algo mas para el POA, promover y apoya incluye las acciones.

Brindar salud bucal, dejarlo así, es no quita que el día de mañana articulemos.

Eduardo Correa: la dualidad de criterios de la coalición para decir si son temas del POA o no.

La salud bucal son temas nacionales también.

Ignacio Ubilla: salud mental también, el deporte también.

Federica Senese: ella hace la diferencia en el POA, hace distinción entre una acción concreta y algo que se mantiene en el tiempo que eso va en el PDM.

Salud Mental lo marcamos en rojo porque ya estaba agregado.

Articular apoyos a emprendimientos e inserción laboral ya estaba ahí.

Nicolás Pías: promover y articular espacios de capacitación, agregar esa linea.

Federica Senese: articular apoyo y capacitar a emprendimientos y ahora agregamos articular capacitaciones y hay dos líneas iguales, lo sacamos porque esta todo en la anterior.

Comisión de Convenios, ya esta.

Atención al Público, como por compromisos de gestión y por la certificación de calidad, todo eso ya esta y la IM también da las capacitaciones.

Se aprueba por unanimidad el PDM

- 4) Asuntos entrados:

- Exp. N° 2025-1238-98-000012: Control de habilitaciones, Avda. Italia N.º 450 (Subway) Plaza Italia Shopping, ApilexS.A.

Ya se había visto y se había propiciado la clausura, en los 10 días de la notificación, presentaron la habilitación de Regulación Alimentaria.

Se levanta la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2025-3280-98-000352: Santiago de Anca entre la Rambla República de Chile y Velsen, solicitud de mejora en iluminación.

Incluir en futuras obras nuevas.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2025-3290-98-000027: Control de habilitación, Live Carasco SAS (Café Cardenal), Máximo Tajes N° 7288.

Ya se había visto y se había propiciado la clausura, en los 10 días de la notificación, presentaron la habilitación de Regulación Alimentaria.

Se levanta la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2025-3290-98-000410: Mitigaciones Tienda Ingresa.

Pilar Olascoaga: estudió la Res. N.^o 2416/15, esa resolución no estaría vigente. El impacto territorial tendría vigencia de 2 años, esta resolución no está vigente, debemos revisarla.

Mercedes Ruiz: se aprueba y se manda a Planificación?

Se aprueba por unanimidad el proyecto de mitigaciones a Tienda Ingresa, se envía a Planificación consultando su tienen ya la resolución de implantación.

- **Exp. N^o 2024-0016-98-000045:** Solicitud de alumbrado calle Siria N.^o 6218 entre Beyrouth y Podesta.

Incluir en futuras obras nuevas.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Expediente 2025-1097-98-000033

Se dispone la donación de un TV Led Smart de 32' al Uruguay Culinary Team, por el valor de \$ 4.862,32 mas impuestos.

Lo vemos la semana que viene, aun no nos mandaron la información.

Resolución 241/25/0116, Expediente 2025-1093-98-000029

Se convalida el gasto a la empresa Baderey S.A., por el servicio de barrido realizado en los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 242/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000253

Se deja sin efecto la Res. N.^o 192/25/0116 de fecha 09/10/2025 por contar con todas las habilitaciones vigentes al momento de la aplicación de la multa.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 244/25/0116, Expediente 2025-3290-98-000554

Se acepta la donación de una obra escultórica realizada por el escultor Octavio Podesta.

Víctor Fomichov: la obra plantea donde hay que instalarla?

Mercedes Ruiz: el escultor eligió el lugar.

Víctor Fomichov: hay que consultar con la CEP?

Mercedes Ruiz: si, por todos lados.

Pilar Olascoaga: hay que hacer unas obras para instalarla ahí, no sabe cuanto puede salir.

Mercedes Ruiz: vino el artista a hablar con ella, la obra ya la sacaron del SODRE, la empresa TECOSE ya la saco y se va a ocupar de arreglarla.

Pilar Olascoaga: cree que habría que hacerlo, le parece bien, el artista definió la zona, nosotros tenemos que tratar de equilibrar un poco, todos los habitantes del territorio tienen derecho a la belleza, tendría que buscar otro lugar y no todo lo que tenga valor que quede para el lado sur.

Esta bien no va a decir nada del lugar ya que lo eligió el artista, pero hay que incrementar la belleza en todos lados.

Ignacio Ubilla: consultar si la donación de la obra de arte, esta vinculada al lugar donde se coloque la obra, seria una pena perdernos esta obra por la ubicación.

El aprueba la donación, no Isa el lugar.

Seria bueno aclarar si la donación esta vinculada al lugar.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 245/25/0116, Expediente 2025-3290-98-000146

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Rotundamente SAS, destinada a venta de ropa, ubicada en la calle Gabriel Otero N.^o 6590, por falta de Aval de la CEP y Habilitación Comercial.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 246/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000442

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa DH Uruguay Store SA, destinada a Pedido Ya, ubicada en la calle Lapuente N.^o 2581, por falta de Habilitación Comercial/ Edilicia.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 6 (seis) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruiz y la Concejala Pilar Olascoaga.

-Varios:

Siendo las 21:56 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.